Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO AUXILIARES GRADO 16, EMS

DECRETO Nº 2086

CHILLAN VIEJO, 16 ABR 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a **GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO,** AUXILIARES grado 16 EMS, por el día 17/04/2013, correspondiendo al año 2013, quedándole un saldo disponible **9** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.